



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de enero de 2018 se adjudicó el contrato de "Ejecución de obra de tres salas de cine y usos complementarios", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales, Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 36/2017SO.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de Contrato: Procedimiento abierto, un único criterio de valoración, al precio más bajo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de obra de tres salas de cine y usos complementarios.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. *Precio del contrato:* 826.843,08 € más el IVA.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 12 de enero de 2018.
- b) Adjudicatario: Martínez Romera, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 673.951,39 euros más IVA.

Soria, 6 de febrero de 2018.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

467

BOPSO-24-26022018